

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE POSTGRADO Y RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA DE UNA PRÁCTICA EXTRACURRICULAR PARA EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN BIOTECNOLOGÍA DE MICROALGAS (CÓDIGO DE OFERTA 405202)

De conformidad con lo previsto en la Resolución de fecha 19/01/2024, del Rectorado de la Universidad de Almería, una práctica extracurricular para el GRUPO DE INVESTIGACIÓN BIOTECNOLOGÍA DE MICROALGAS MARINAS, este Vicerrectorado, en virtud de la Resolución de 30 de noviembre de 2023 de la Universidad de Almería por la que se determina la estructura de las áreas de funcionamiento del Rectorado y delegación de competencias (BOJA nº 234, de 7 de diciembre de 2023), **RESUELVE:**

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos de la citada convocatoria, que figura como Anexo I en la presente Resolución.

La presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso -Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso -Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 3 9/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Vicerrector de Postgrado y Relaciones Institucionales
[Firmado digitalmente]

Fdo. Fernando Carvajal Ramírez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/TvQ9036LxyzXY14Tp2nNdq==>

Firmado Por	Fernando Carvajal Ramirez	Fecha	21/02/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/2
			
TvQ9036LxyzXY14Tp2nNdq==			

ANEXO I

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
*71*90***	González Cabrera Pablo
77*4***8*	MUÑOZ MARTÍN DAVID
7***493*	Jiménez Fenoy Raúl
7***47*2*	CRISOL ROCA ANTONIO JOSÉ

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
757***7**	SÁNCHEZ LÓPEZ JOSÉ ANTONIO	No reúne los requisitos requeridos en la convocatoria (no cumple requisito 1.c)
18**40***	Peña Torres Haydee	No reúne los requisitos requeridos en la convocatoria (no cumple requisito 1.a)
Y3*5*3***	Benyachou EL MORABET Mohamed Amine	No reúne los requisitos requeridos en la convocatoria (no cumple requisito 1.a)
5***90*2*	Garrido Wassink Carlos	No reúne los requisitos requeridos en la convocatoria (no cumple requisito 1.c)
7*70**6**	SMALI MADAOUF CHAIMAA	No reúne los requisitos requeridos en la convocatoria (no cumple requisito 1.a)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/TvQ9036LxyzXY14Tp2nNdg==>

Firmado Por	Fernando Carvajal Ramirez	Fecha	21/02/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/2



TvQ9036LxyzXY14Tp2nNdg==